

# LISTADO DE TIPOS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR ENERGAS

(Vigente desde 29 de Febrero de 2024)

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°67 que “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, ENERGAS, informa a todos sus clientes o consumidores sobre todos sus servicios de gas ofrecidos.

## 1. Servicios de Gas

### 1.1. Gas Natural

#### Información del Servicio

- Características generales del Servicio
  - Tipo de Gas: Natural
  - Codificación: No tiene
  - Comunas de distribución: Los Andes. Consultar por ubicación de redes y factibilidad a Energas.
- Especificaciones técnicas
  - Cumplimiento Normativo y Reglamentario del Decreto Supremo 67/2004 y de la Norma Chilena N°2264 Of.1999
- Condiciones específicas del Servicio
  - Poder Calorífico superior: 9.300 Kcal/m<sup>3</sup>
  - Índice de Wobbe: Entre 11.300 y 12.470
- Requisitos a cumplir por la Instalación
  - Cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Interiores y Medidores de Gas, Decreto No. 66 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Orden de prioridad del suministro en caso de interrupción
  1. Clientes en General y Grandes Clientes sin respaldo de suministro
  2. Grandes Clientes con respaldo de suministro (contratos industriales)

## 1.2 Servicios de Gas General

### TARIFAS PARA GAS NATURAL BC01A

Para clientes residenciales, comerciales y hospitales con consumo promedio mensual bajo 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.716
4	10	1.618
10	20	1.602
20	30	1.594
30	40	1.533
40	60	1.415
60	80	1.396
80	100	1.396
100	150	1.278
150	300	1.269
300	500	1.269
500	1.000	1.269
1.000	1.500	1.269
1.500	3.000	1.120
3.000	y más	1.201
Grado interrupción: 0		
Cargo mínimo mensual se aplica sólo para consumo sobre 0 hasta 4 m <sup>3</sup> /mes y equivale a \$6.864		
Entrada en vigencia: 29 de Febrero de 2024.		

## TARIFAS PARA GAS NATURAL BC01BA

Para clientes residenciales, comerciales y hospitales con consumo promedio mensual bajo 100 GJ.

Consumo		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.605
4	10	1.557
10	20	1.544
20	30	1.534
30	40	1.533
40	60	1.415
60	80	1.396
80	100	1.396
100	150	1.278
150	300	1.269
300	500	1.269
500	1.000	1.269
1.000	1.500	1.269
1.500	3.000	1.120
3.000	y más	1.201
Grado interrupción: 0		
Cargo fijo mensual : \$1.990		
Entrada en vigencia: 29 de Febrero de 2024.		

### Nota Tarifa BC01BA:

1. Cargo fijo: se paga a todo evento independiente del volumen de gas que registre mensualmente el medidor, incluso si no registrase volumen alguno.

## TARIFAS PARA GAS NATURAL BC02A RESIDENCIAL

Para consumos de central térmica (incluido piscina) en edificios residenciales con promedios mensuales bajo 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.390
150	750	1.376
750	y más	1.331
Grado interrupción: 0		
Entrada en vigencia: 29 de Febrero de 2024.		

### Notas Tarifas Servicio de Gas General:

1. M3 GN std = corresponde a un m3 de gas natural medido a 15°C, a una presión de 101,325 Kpa y un poder calorífico de 9.300 kcal/m3.
2. El tarifado es escalonado. Por ejemplo, en la tarifa BC01A, para consumos de 20 m3 en un mes, el pago correspondiente es: los 4 primeros m3 a un valor de \$1.716 por m3 más los siguientes 6 m3 a un precio de \$1.618 por m3 y los restantes 10 m3 a un precio de \$1.602 por m3. Total \$32.592.

### 1.3 Servicios de Gas a Gran Cliente

#### TARIFAS PARA GAS NATURAL AC01A

Para clientes residenciales, comerciales y hospitales con consumo promedio mensual mayor o igual a 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		US\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	100	1,507
100	300	1,243
300	500	1,28
500	1.000	1,272
1.000	1.500	1,278
1.500	3.000	1,102
3.000	y más	1,193
Grado interrupción: 0		
Entrada en vigencia: 02 de Julio de 2022.		

## TARIFA PARA GAS NATURAL AC02A RESIDENCIAL

Para consumos de central térmica (incluido piscina) en edificios residenciales con promedios mensuales mayores o iguales a 100 GJ.

Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M <sup>3</sup> GN std./mes		\$/M <sup>3</sup> GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.390
150	750	1.376
750	y más	1.331
Grado interrupción: 0		
Entrada en vigencia: 29 de Febrero de 2024.		

### Notas Tarifas Servicio de Gas a Gran Cliente:

1. M3 GN std = corresponde a un m3 de gas natural medido a 15°C, a una presión de 101,325 Kpa y un poder calorífico de 9.300 kcal/m3.
2. 1 M3 GN std. equivale a 0,03688 mmbtu GN std.
3. Las tarifas expresadas en dólares, serán facturadas en pesos considerando el valor del tipo de cambio del día de la facturación.
4. El tarifado es escalonado. Por ejemplo, en la tarifa AC01A, para consumos de 500 m3 en un mes, el pago correspondiente es: los 100 primeros m3 a un valor de 1,507 US\$/m3, los siguientes 200 m3 a un valor de 1,243 US\$/m3 y los restantes 200 m3 a un valor de 1,280 US\$/m3.